

143

36.572

Riobamba, 5 de Enero del 2009

Señora;

Dra. Leonor Holguín

INTEDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

Nosotros Raúl Ernesto Arrieta Uquillas en calidad de Accionista y Gerente de la Compañía de Camionetas de Carga Liviana Mercado Mayorista Zona Centro "MERZOCENTRO S.A." y Doctor Tobías Benjamín Guzmán Paucar, Abogado en libre ejercicio profesional, solicitamos y exponemos a usted:

El día Sábado 3 de Enero del presente año, en Junta General Extraordinaria de Accionistas se realizó siguiente movimiento accionario:

1. El señor Raúl Ernesto Arrieta Uquillas, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía N° 060074539-2 en su calidad de Accionista de la compañía, ha realizado el siguiente movimiento accionario y procede a ceder sus acciones de la siguiente manera:
 - a. Al señor José Roberto Bonilla Bonilla, con cédula de ciudadanía N° 020082263-3, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 004, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 40 a la 52;
 - b. De la misma manera procedió a ceder sus acciones al señor Celia Isidora Cadena Naranjo, con cédula de ciudadanía N° 06011816-9, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 004, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 053 a la 65;

- c. De la misma manera procedió a ceder sus acciones al señor Luis Abelino Cali Guano, con cédula de ciudadanía N° 060311493-5, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 004, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 066 a la 078;
2. La Señora Gladys Georgina Yanza Alban, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía N° 060177348-4 en su calidad de Accionista de la compañía, ha realizado el siguiente movimiento accionario y procede a ceder sus acciones de la siguiente manera:
- a. A la señora Fanny Celina Macas Gusqui, con cédula de ciudadanía N° 060338817-4, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 049, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 639 a la 705;
 - b. De la misma manera procedió a ceder sus acciones al señor Segundo Floresmilo Vacacela Dacto, con cédula de ciudadanía N° 060023233-4, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 049, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 706 a la 718;
 - c. De la misma manera procedió a ceder sus acciones al señor Ángel Bolivar Vilema Padilla, con cédula de ciudadanía N° 060223000-5, de nacionalidad ecuatoriana, cedió TRECE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS CON UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, contenidas en el Título N° 049, las mismas que están enumeradas con las acciones N° 719 a la 731;

La Junta General Extraordinaria acepto a los seis nuevos accionistas de la Compañía, conociendo que el capital de inversión de todos los participantes, tanto los cedentes como los cesionarios es nacional.

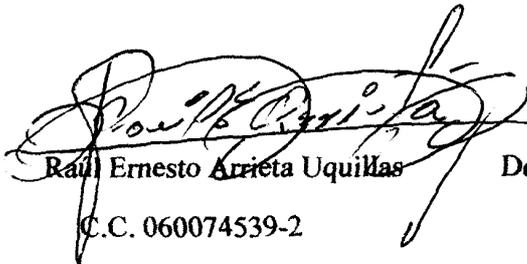
En mi calidad de gerente de la Compañía "MERZOCENTRO S.A.", declaro que se ha inscrito las transferencias en el libro de acciones y accionistas el movimiento accionario.

Por los antecedentes antes expuestos solicitamos a usted de la manera más comedida ordene a quien corresponda se sirva realizar el Registro e Inscripción de los nuevos accionistas en la Intendencia de Compañías de Ambato.

Para los fines consiguientes estamos adjuntamos copia de las cédulas de ciudadanía y papeletas de votación tanto de los cedentes como de los cesionarios.

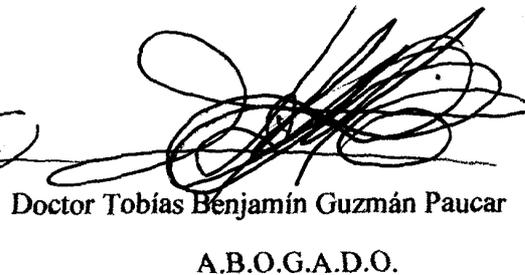
Por la favorable acogida que se dé a la presente agradecemos de antemano.

Atentamente;


 Raúl Ernesto Arrieta Uquillas
 C.C. 060074539-2

GERENTE
 CERTIF. VOTACION N° 186-0003

Adjunto.


 Doctor Tobías Benjamín Guzmán Paucar
 A.B.O.G.A.D.O.

M.A.T. N° 7823 C.A.P

C.C. 180009529-9

Digitado Juizaabovesk - 19.01.2009


 Luisa Torres Rodríguez
 Superintendencia de Compañías
 13 ENE. 2009
 022507478 Jb.